



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA de
TAMAULIPAS



La GENERACIÓN del
CONOCIMIENTO
con VALORES



**Facultad de Comercio
Administración y
Ciencias Sociales de
Nuevo Laredo**

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Plan Estratégico de Desarrollo 2015 - 2018



Contenido

Presentación	3
La Facultad y su entorno	4
La universidad que tenemos	10
La Facultad que somos	13
La Facultad que queremos	16
PDI FCACyCS 2015 - 2018	17
Eje 1 Formación integral de los alumnos	17
Eje 2 Fortalecimiento, actualización y profesionalización y de las capacidades docentes, administrativas y de servicio	22
Eje 3 Oferta educativa pertinente, con calidad y equidad.	
Iniciativa general	25
Eje 4 Fortalecimiento y fomento de la investigación	28
Eje 5 Mejoramiento de la vinculación con la comunidad	30
Eje 6 Responsabilidad social y mejora del medio ambiente	32
Eje 7 Aseguramiento y mejora continua de los procesos de gestión de calidad (SGC)	34
Eje 8 Desarrollo equilibrado y operación eficiente de la planta física e infraestructura educativa	37
Eje 9 Transparencia, rendición de cuentas y normatividad	40
Glosario	42

1.- Presentación

Reciban ustedes una cordial bienvenida a la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales de Nuevo Laredo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, nuestra institución como entidad de educación superior, está consciente de su responsabilidad social ante los retos educativos y tecnológicos que la sociedad enfrenta. Nuestro deber como universitarios es proponer e impulsar una oferta educativa pertinente al entorno dinámico y globalizado de nuestra actualidad. Con plena armonía entre el binomio Sociedad – Universidad, directivos con una visión de servicio con calidad; catedráticos responsabilizados con las actividades sustantivas de la Universidad; personal administrativo con plena disposición para apoyar los procesos educativos y actividades adjetivas, además de alumnos comprometidos con el aprendizaje, la investigación y la vinculación, lograremos una educación acorde a las expectativas del Tamaulipas actual.

Conforme a los lineamientos emanados del Plan Institucional 2015-2018 promulgado por nuestro rector Enrique C. Etienne Pérez del Río en donde se perfila a un estudiante creativo, con pensamiento crítico y una amplia comprensión de la realidad, emprendedor, competitivo, pero sobretodo dedicado a las actividades sustantivas y con una amplia responsabilidad hacia la sociedad.

La Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales los apoya, motiva e impulsa por medio de servicios educativos orientadores y útiles para su formación profesional y con valores. Así de esta manera egresasen como profesionistas sensibles y con responsabilidad social, comprometidos con la problemática social de nuestro país.

“Maestro en el aula” involucra la toma de conciencia como maestros de la importancia de la cátedra presencial, el contacto personalizado con el estudiante y la vocación plena del maestro para el cumplimiento de los programas y planes de estudio. De esta forma la satisfacción del deber cumplido es motivo de orgullo personal y profesional del docente.

Retomemos el camino del esfuerzo y la dedicación como objetivos primarios de nuestra misión educativa, la recompensa al final del camino estará representada por profesionistas competitivos y solidarios con México.



“VERDAD – BELLEZA – PROBIDAD”

Lic. Luis Hernán Lope Díaz, MAEE.
D I R E C T O R

2.- La Facultad y su entorno

2.1.- Internacional

El acelerado dinamismo de las sociedades actuales nos da por resultado un contexto lleno de retos para las Dependencias de Educación Superior (DES), oferta educativa, formación profesional, calidad, cobertura y pertinencia, todos ellos potenciado por el trepidante avance de la ciencia y la tecnología.

Precisamente las tecnologías de la información y comunicación (TIC) nos presentan hoy con los retos de incorporar cambios en los procesos de enseñanza aprendizaje, para incluir en nuestros modelos la educación asistida por computadora, las videoconferencias interactivas. Además las TIC son una herramienta importante para hacer más eficiente el proceso administrativo.

En el contexto actual las principales economías consideran que el principal activo es el conocimiento, el cual es creado, transmitido, adquirido y utilizado por personas, organizaciones, comunidades y empresas para generar desarrollo y crecimiento social. Es de resaltarse que las facultades y escuelas se hayan vuelto un medio estratégico para una sociedad cuando ésta pretenda incrementar sus capacidades intelectuales creando y utilizando el conocimiento.

Durante los últimos años en el ámbito de la educación superior la internacionalización se ha tornado un tema central, pretendiéndose que, exista movilidad de estudiantes a través de estancias, posgrados o cursos de idiomas extranjeros; movilidad de los docentes, con el propósito de fomentar la investigación y los estudios de posgrado; programas académicos con reconocimiento de créditos nacionales y en el extranjero, doble titulación; Así como el Mercado de Trabajo (MT) actual demanda la apertura de nuevas carreras obteniendo las demandas de los perfiles profesionistas nacionales e internacionales. Además de la incorporación de las funciones adjetivas a la dimensión internacional.

2.2.- Nacional

En el periodo comprendido desde 1994 hasta el año 2000 en el país el crecimiento de la educación superior pasó de 1, 033,160 estudiantes hasta alcanzar la cifra de 1, 367,020 estudiantes, sin embargo aunque ese crecimiento fue notable, en lo que respecta al sector universitario tradicional fue menor al 7% anual.

El 60% de las nuevas matrículas se dieron en el sector Tecnológico, y de aproximadamente 100 nuevas Universidades creadas en la última década prácticamente todas pertenecen a universidades tecnológicas o Universidades culturales.

En lo que respecta al sector privado, a causa de la desaceleración económica se vio afectado en casi un 30%, pues la tasa promedio anual disminuyó de un 39,668 hasta llegar a 28,180 estudiantes en el 2008.

Otro hecho relevante fue la integración de la educación media superior al segmento de educación obligatoria, lo cual da paso a una mayor demanda de opciones de educación superior por parte del cada vez mayor número de egresados del nivel medio superior.

A partir de la década de los noventa se han venido instalando distintas instancias y mecanismos externos a las instituciones y con autonomía de los gobiernos para evaluar el aprendizaje de los estudiantes, el desempeño de los profesores, la pertinencia de los programas y el funcionamiento de las instituciones.

De los resultados obtenidos en estas evaluaciones depende en buena parte el financiamiento que obtienen las universidades públicas a través de distintos programas y convocatorias federales.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 está integrado por seis objetivos de los que se derivan 35 estrategias, 256 líneas de acción, así como tres ejes transversales a través de los cuales se pretende impulsar y articular el esfuerzo educativo de la presente administración:

Objetivo 1. Se enfoca en asegurar la calidad de los aprendizajes de la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Las estrategias para lograrlo giran en torno a convertir a la escuela en el centro del quehacer del sistema educativo, fortaleciendo la gestión de sus procesos.

Objetivo 2. Busca fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Las estrategias se centran en los mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes, programas e instituciones de educación superior, el fomento de la investigación científica y tecnológica, la promoción de la generación y divulgación del conocimiento, el aprovechamiento de las tecnologías de la información, así como la mejora de la infraestructura y equipamiento.

Objetivo 3. Pretende mejorar la cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Las estrategias están orientadas a mejorar la planeación y organización del Sistema Educativo Nacional; prevenir y disminuir el abandono escolar en el nivel medio superior y superior, impulsar la educación intercultural e incorporar a

personas con discapacidad, aptitudes sobresalientes y adultas, así como la eliminación de barreras de acceso y permanencia de grupos vulnerables.

Objetivo 4. Se focaliza al fortalecimiento de la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la formación integral en educación básica. Las estrategias proponen fortalecer la infraestructura deportiva e impulsar el desarrollo de talentos deportivos.

Objetivo 5. Está orientado a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos para impulsar la educación integral. Las estrategias promueven acciones para fortalecer la identidad nacional a través de la difusión del patrimonio cultural, el conocimiento de la diversidad cultural, el fomento de la educación artística y la dotación de infraestructura y espacios para el acceso de estudiantes y profesores a las tecnologías digitales.

Objetivo 6. Busca impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. Las estrategias buscan fortalecer la capacidad analítica y creativa de los mexicanos con una visión moderna de la ciencia y la tecnología, incrementar la inversión en investigación científica y desarrollo experimental, aumentar el número de investigadores y personas con estudios de posgrado en ciencia, tecnología e innovación, y ampliar con visión regional, la oferta de posgrado de alta calidad y pertinencia a través del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). A través de los ejes transversales se busca: a) Democratizar la producción mediante la vinculación entre el sector educativo y el productivo, así como la estimulación de la vocación emprendedora, de la generación, difusión y aplicación del conocimiento. b) Apoyar a las mujeres para que tengan acceso a la educación y al trabajo, y c) Mejorar la gestión del sector educativo.

2.3.- Estatal

Como ya lo hemos expuesto antes la educación superior es en la actualidad un catalizador para generar conocimiento, coadyuvando de esta forma a incrementar el capital humano, pero a la vez fomentando la cohesión y justicia social; enriquecer la cultura y sobretodo aporta en la consolidación de la democracia y la identidad nacional.

El principal objetivo de la educación superior en el estado es formar profesionistas, investigadores, académicos y técnicos, de esta forma Tamaulipas tiene en sus Instituciones de Educación Superior (IES) una de sus principales riquezas al momento de buscar la generación del conocimiento.

En el presente existen en Tamaulipas 103 IES, algunas de ellas estando representadas en más de una sede, su distribución es la siguiente, 60 son particulares, 12 son federales transferidas, 12 estatales, ocho federales y una autónoma.

En Nuevo Laredo operan 11 IES particulares, dos federales transferidas, una federal, una autónoma y una estatal, que ofrecen 102 programas educativos, de los cuales seis son de técnico superior asociado, 91 de licenciatura, cuatro de maestría y uno de doctorado, donde están inscritos 10,036 estudiantes distribuidos de la siguiente manera: doctorado 11, maestría 317, licenciatura 8,366 y técnico superior 1,342, mismos que son atendidos por 664 profesores. De la matrícula municipal el 83.90% se concentra en tres DES: la Universidad Autónoma de Tamaulipas (34.27%), el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo (28.78%), la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo (20.82%) y el 16.10% restante es atendido por seis instituciones particulares y dos federales transferidas.

Programa Estatal de Educación 2011-2016

El Programa Estatal de Educación (PEE) 2011-2016 está integrado por ocho capítulos donde se abordan el entorno socioeconómico y perspectivas del desarrollo del Estado, el contexto educativo nacional e internacional, el sistema educativo estatal, un diagnóstico educativo por nivel, tipo y modalidad, lineamientos generales de la política educativa estatal, retos y propuestas, la misión, visión, objetivos estratégicos y líneas de acción, así como una propuesta de proyectos y acciones sectoriales.

Para fortalecer la misión y alcanzar la visión el PEE propone cinco objetivos, 17 estrategias, 262 líneas de acción, así como metas sectoriales por nivel educativo y programas para alcanzar una educación integral y de calidad.

Objetivo 1. Se enfoca en la generación de esfuerzos en todos los niveles, para incorporar el avance educativo a la totalidad de municipios y regiones, priorizando la atención a aquellos que se ubican por debajo del promedio estatal. Para su consecución se plantean estrategias que buscan la excelencia de los servicios educativos y de la función docente, el fortalecimiento sectorial, la equidad, el fortalecimiento de la naturaleza social de la educación y la educación para adultos con enfoque de regiones. Dentro de las líneas de acción de mayor relevancia se encuentran: desarrollar una gestión educativa dinámica y eficiente, introducir un modelo de excelencia docente, establecer un sistema educativo ordenado, reglamentado y transparente; disponer de programas que eviten la discriminación en cualquiera de sus modalidades, y fortalecer el sistema estatal de educación para adultos.

Objetivo 2. Se relaciona con la educación básica. Se enfoca en el acceso, permanencia y conclusión de este nivel. Para su consecución se formulan dos estrategias: sostener el desarrollo de la educación básica considerando su transformación, el currículo, sus resultados, la disposición oportuna de los materiales escolares y la infraestructura, así como articular con eficiencia el tránsito de los alumnos a la educación media superior. Dentro de las líneas de

acción relevantes se encuentra la reafirmación de la institucionalidad de la educación primaria con criterios de transformación e innovación pedagógica y gestión escolar, y el establecimiento de un padrón anual que registre a los alumnos, docentes y planteles de educación básica para el seguimiento de su movilidad y tránsito entre niveles.

Objetivo 3. Está dirigido a la educación media superior. Pretende fortalecer su cobertura, equidad, pertinencia y calidad del servicio para la formación integral de los jóvenes tamaulipecos. Las estrategias se centran en el impulso del proceso de transformación de la educación media superior y el establecimiento de un marco de organización común, desarrollar las competencias y habilidades educativas para la vida, acompañar la transición de la educación media a la universalización del contenido curricular, el rediseño de la diversificación de planes y programas, la actualización de docentes y la acreditación para conseguir su eficacia, e insertar a la educación de formación para el trabajo en los procesos regionales de desarrollo y crecimiento económico con criterios de calidad en la mano de obra y productividad laboral.

Dentro de las líneas de acción se hace referencia a la consolidación del proceso de implantación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, el desarrollo de recursos pedagógicos y didácticos que incorporen actitudes, competencias y habilidades para actuar con efectividad en la solución de problemas, así como la ampliación de la cobertura de los servicios para la formación y capacitación para el trabajo que aseguren la futura colocación en el mercado de trabajo.

Objetivo 4. Busca la pertinencia y calidad de la educación superior mediante la acreditación de sus programas de licenciatura, así como su distribución equilibrada en las áreas del conocimiento requeridas por los sectores sociales y productivos, y en los estudios de posgrado ofrecer oportunidades de alta calidad en áreas de ciencias exactas y de ingeniería y tecnología. Las estrategias diseñadas para lograrlo se centran en ampliar la capacidad institucional para otorgar los servicios de la educación superior a través de acciones que incrementen la calidad de gestión y organización de las instituciones de educación superior públicas y privadas, incrementar las tasas de cobertura y mejorar la calidad y pertinencia curricular, equilibrar los servicios de educación normal para atender tanto la formación inicial de maestros como la actualización docente. Dentro de las líneas de acción propone impulsar la acreditación de programas y proyectos educativos con criterios de calidad, pertinencia, continuidad, intensidad, polivalencia y flexibilidad; consolidar a la educación superior como un modelo orientado a la creación de conocimiento y la formación de profesionistas competitivos; ampliar las oportunidades de formación y acreditación docente en la educación superior y fortalecer al sistema estatal de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros normalistas.

Objetivo 5. Se centra en la consolidación de la actividad científica y tecnológica. Se formularon tres estrategias para cumplirlo: impulsar la producción científica y tecnológica en las IES con criterios de innovación regional y auspiciar con eficacia la vinculación de la ciencia y tecnología al desarrollo educativo y productivo mediante acciones de articulación de los investigadores, los centros de investigación, las instituciones de educación superior y las grandes, medianas, pequeñas y microempresas .

De las líneas de acción destacan la creación de un sistema de investigación científica y tecnológica que integre e incorpore los proyectos regionales y mejores condiciones de gestión institucional y financiamiento, así como promover la pertinencia de los proyectos de investigación científica y tecnológica con la vocación productiva.

3.- La universidad que tenemos

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) es un organismo público descentralizado. Durante su trayectoria, la UAT que se ha fortalecido por un gran número de retos y obstáculos que al paso del tiempo se han convertido en el motor de su transformación e influido de manera definitiva en el tipo de institución de educación superior que hoy tenemos, cuyos atributos y particularidades se describen de manera sucinta el siguiente apartado:

1.- Organización académica desconcentrada y funcional integrada por escuelas, facultades, unidades académicas, centros, institutos, divisiones y áreas administrativas, distribuidas en las regiones norte, centro y sur del estado. Con funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación.

2.- Con un Modelo Educativo centrado en el aprendizaje y considera al estudiante como un sujeto activo, reflexivo, crítico y corresponsable de su aprendizaje. Concibe al docente como facilitador, orientado al alumno en la planeación, desarrollo y evaluación del aprendizaje. Modelo educativo sustentado en el constructivismo con nuevos enfoques metodológicos y estrategias de aprendizaje, en las que destacan: el aprendizaje significativo, los métodos activos como el estudio de casos, la resolución de problemas, la de proyectos, el aprendizaje por descubrimiento, así como el trabajo cooperativo y el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

3.- Cuenta con un Estatuto Orgánico, mandato supremo y 18 reglamentos que regulan el desarrollo de su organización académica, administrativa y estructura de gobierno, de los cuales cuatro reglamentos están relacionados con aspectos de la administración, tales como obras, patrimonio, bibliotecas y la educación incorporada; otros cuatro, se refieren a asuntos de los estudiantes, como el ingreso, egreso, servicio social, gestión de beca, así como la revalidación y equivalencias de estudios; cuatro más se enfocan a los órganos colegiados, entre ellos el Patronato, el Colegio de Directores y la Comisión de Honor y Justicia; dos orientados al ingreso, promoción, desempeño de los profesores, así como al mérito universitario y por último cuatro hacen referencia a temas específicos, como investigación, posgrado, toga y gaceta universitaria.

4.- La UAT es la institución con mayor cobertura en materia de educación superior del estado, por ofrecer programas presenciales en los 14 municipios más poblados del norte, centro y sur del estado, tales como Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Valle Hermoso, Victoria, Mante, Tampico y Ciudad Madero, y en modalidad semipresencial en Camargo, González, Jiménez, San Fernando, Soto la Marina, Tula y Valle Hermoso, a través de las UNAED.

5.- La UAT cuenta actualmente con una matrícula escolar de 38,889 estudiantes, de los cuales 19,077 son hombres y 19,812 son mujeres. Por nivel

educativo la población estudiantil se distribuye de la siguiente manera: en posgrado 2,324, licenciatura 34,267, profesional asociado 384, técnico básico 137 y bachillerato 1,777 estudiantes. Cabe señalar que la matrícula de educación superior atendida por la UAT representa el 33.11% de la matrícula total que tiene nuestra entidad.

En apoyos estudiantiles, la universidad otorgó 5,537 becas con recursos propios: 2,226 de excelencia académica, 2,804 de estímulo académico, 398 deportivas y 109 para estudios de maestría y doctorado. Cabe señalar que en la enseñanza de idiomas los centros de lenguas y lingüística aplicada (CELLAP) atendieron en cursos de inglés y francés a 8,216 usuarios.

6.- La UAT ofrece 193 programas académicos a través de 28 dependencias universitarias, 13 programas de doctorado, 58 maestría, 33 de especialidad, 80 de licenciatura, cinco de profesional asociado y un bachillerato universitario en sedes en el norte, centro y sur del estado. Donde 64 programas académicos son acreditados a nivel nacional por CIEES-COPAES, 15 acreditados como PNPC, SEP-CONACYT. Además de ocho programas académicos con acreditación internacional, a través de la RIEV y COPEVE.

7.- La UAT tiene una planta docente integrada por: 2,870 profesores, de los cuales 1,088 son de tiempo completo (PTC) y 1,782 profesores de horario libre (PHL). Con grado académico de: Doctor, maestría, especialidad, licenciatura y otros estudios. Del total de PTC 540 son PROMEP y 325 el perfil deseable. Asimismo, para fortalecer su formación disciplinar la UAT apoya a 130 docentes, 67 becarios cursan estudios de doctorado y 53 estudios de maestría en Universidades de España, México, Reino Unido, Estados Unidos, Colombia, Chile y Canadá.

8.- En investigación la UAT tiene registrados 47 cuerpos académicos, en conjunto 68 líneas de investigación, de los cuales 11 consolidados, 20 en consolidación y 16 en formación. Estos cuerpos académicos cuentan con la participación de 388 PTC que operan 85 proyectos de investigación, con diversos fondos de financiamiento. Es importante destacar que la UAT en 2014 concluyó con 63 profesores que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI.)

9.- En extensión y vinculación se organizaron diversos eventos culturales donde destacan: Lectura, Feria del Libro, Festival Nacional del Folclor, Exposición Gráfica y Filatélica, el recital en homenaje a Mario Benedetti y las presentaciones del Grupo de Teatro Universitario, así como danza música, actividades culturales, conciertos por la Orquesta Sinfónica de la UAT, muestras, encuentros, certámenes, presentaciones de grupos artísticos locales en centros culturales, plazas públicas y festivales nacionales e internacionales.

10.- En cooperación académica y movilidad, la UAT cuenta con 14 convenios firmados con ocho IES españolas, tres estadounidenses, dos de América del Sur con sede en Brasil y Chile y con la Red de Macro-universidades Públicas de América Latina y el Caribe.

En cuanto a la movilidad académica de los estudiantes, cabe señalar que 257 alumnos de licenciatura y posgrado participaron en este proceso, de los cuales 89 asistieron a instituciones del extranjero como Chile, Argentina, Cuba y Estados Unidos, y 168 a instituciones nacionales. En reciprocidad se recibió la visita de 11 profesores extranjeros, y 31 nacionales acudieron a impartir cursos, talleres, seminarios, o a colaborar en proyectos de investigación.

11.- En administración y gestión, la UAT dispone del Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA), que pretende, simplificar la operación y facilitar la toma de decisiones al cuerpo directivo. El SIIAA contempla los siguientes módulos: 1) Administración académica, que atiende lo relativo a los aspirantes, alumnos, oferta académica, profesores, revalidaciones y planes de estudio; 2) Financiero, que incluye el ejercicio presupuestal, contabilidad, ingresos, adquisiciones, servicios generales, almacén y patrimonio y 3) Nóminas, el cual ejecuta los cálculos del IMSS, INFONAVIT, retenciones de ISR, pensiones, jubilaciones y todo lo relacionado con los sueldos y prestaciones de los trabajadores.

A través del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) se re-certificaron 88 procesos en 37 Dependencias de la Administración Central. Además se integraron a este sistema 23 DES, las cuales han certificado un grupo base de 30 procesos estratégicos comunes y otros más que son en su conjunto 837 procesos.

En cuanto a infraestructura tecnológica la UAT dispone de una red integral de telecomunicaciones que mantiene interconectados a través de Internet, telefonía y aulas virtuales a directivos, profesores y alumnos de las 28 DES de la UAT que operan en 14 municipios del estado.

12.- En rendición de cuentas la UAT abrió en su portal, desde hace varios años, una ventana de acceso a la información pública denominada "Transparencia Universitaria", que contiene información sobre los campus de la UAT, dependencias académicas, oferta educativa, estructura orgánica, legislación universitaria, licitaciones, plantilla de personal, lista de jubilados, ejercicio del presupuesto, flotilla de vehículos oficiales e informes rectorales.

Cabe agregar que recientemente se creó la Contraloría Social, que está en proceso de instrumentación y cuenta actualmente con un titular y una ventana en el portal de la universidad, que dispone de información sobre las guías y reglas de operación de los programas federales PIFI y PROMEP, así como un plan de trabajo institucional que está en proceso de ejecución.

4.- La Facultad que somos

La Facultad de Comercio Administración y Ciencias Sociales (FCACS) haciendo frente a sus nuevos retos, ha venido cambiando desde hace varios años, especialmente en materia de infraestructura de apoyo académico. Como parte de estas transformaciones, a partir del año 2000 se adapta al proceso de reforma de sus estructuras curriculares, entre cuyas características destacan la flexibilización, la introducción del sistema de créditos y la incorporación de nuevas asignaturas comunes.

La Facultad, forma parte de una organización académica desconcentrada y funcional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) y en ella se ofrecen programas académicos, se realizan funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación.

Desde 2005 el Modelo Pedagógico–didáctico constructivista “MILLENIUM III” centra su atención en aprender a aprender y considera al estudiante como un sujeto activo, reflexivo, crítico y corresponsable de su conocimiento. Si bien ha pasado por algunas reformas, aun se concibe al docente como un guía que promueve la participación del alumno en la planeación, desarrollo y evaluación del aprendizaje.

A partir del 2015 el Modelo Pedagógico–didáctico se ha trasladado del Constructivismo puro de MILLENIUM III a un Modelo basado en competencias, dando como resultado la “GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON VALOR” nuevo Modelo Pedagógico–didáctico que regirá el proceso enseñanza aprendizaje en los años venideros.

Adicionalmente se cuenta con una normatividad interna la Facultad, que se deriva del Estatuto Orgánico de la UAT que constituye el mandato supremo; compuesto por 16 normatividades como son: del consejo, del personal académico, de las academias, de la coordinación de carrera, de los alumnos, de revalidación y convalidación de estudios, del ingreso y egreso, de tutoría y asesoría académica, de becas, de la representación estudiantil, del servicio social, de práctica profesional, de titulación, de la toga universitaria, de la bolsa de trabajo, de la biblioteca, del área de informática .

Es en la actualidad la Dependencia de Educación Superior (DES) con mayor cobertura en la ciudad, contando con una matrícula de 2281 estudiantes los cuales representan el 34.7% del total de alumnos de educación superior en este H. Municipio de Nuevo Laredo, estando distribuidos de la siguiente manera, Contador Público 509 estudiantes, Licenciado en Administración 562, Licenciado en Comercio Exterior 779, Licenciado en Informática 149 y Licenciado en Derecho 282 alumnos inscritos.

Se ofertan cinco Programas Educativos (PE) de nivel licenciatura, los cuales todos están acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), además los PE de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Comercio Exterior se encuentran acreditados y re-acreditados por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), Licenciado en Tecnologías de la Información recibió la Acreditación por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C. (CONAIC), Licenciado en Derecho fue acreditado por el Consejo Nacional Para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A.C. (CONFEDE), tres programas de posgrado, siendo estos dos en nivel maestría; Maestría en Administración de Negocios, con énfasis en: Dirección Empresarial, Tecnología Informática y Contribuciones a Finanzas y Maestría en Derecho, con énfasis: Civil, Penal, Fiscal, Constitucional y Amparo. Uno doctorado; Doctorado en Administración Estratégica.

En la actualidad la facultad tiene un total de 121 docentes, de los cuales 28 son profesores de tiempo completo (PTC), 71 son profesores de horario libre (PHL) y los restantes 22 son profesores por contrato. De la planta docente total el 100% tiene el grado de Maestría y cinco de ellos tienen el grado de Doctor, de los 28 PTC 22 lograron el Perfil PROMEP y dos de ellos se encuentran dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

La facultad tiene dos cuerpos académicos uno de ellos en consolidación “Negocios Internacionales” y el otro en formación “Sistemas de Información y Administración”. Resultado del trabajo realizado en estos cuerpos académicos se ha tenido como resultado una constante movilidad de docentes investigadores, realizando investigación en distintas universidades como la Universidad de Austin Texas, el Instituto Tecnológico de Zacatecas o la Universidad de St. Mary’s en San Antonio, siendo un total de 6 PTC los que han realizado movilidad, siendo estos los Drs. Juan Antonio Herrera Izaguirre y Ramón Ventura Roque Hernández las Mtras. Mayra García Govea y Violeta Mangín Guixeras, los Mtros. Adán López Mendoza, Juan Manuel Salinas Escandón y Rene Adrián Salinas Salinas.

En cuanto a infraestructura se refiere la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales cuenta con 33 Salones con aire acondicionado, buena iluminación y condiciones didácticas adecuadas; además se tiene un Auditorio con capacidad para 500 personas; Centro de Excelencia con capacidad para 80 personas equipada para recibir teleconferencias vía satélite y por medio de la web; Sala de usos múltiples con capacidad para 50 personas; cuatro laboratorios de computo con equipo de última generación; un Centro de Computo con tres laboratorios especializados para el área de Tecnologías de la Información; Una Biblioteca con una capacidad para atender aproximadamente 200 estudiantes, cuenta con un acervo bibliográfico de aproximadamente 10,000 volúmenes, servicio de biblioteca virtual, tiene además modernos cubículos, Sala de Juntas, 30 equipos de cómputo e internet inalámbrico; Una sala de Tutorías equipada con 35 cubículos para los docentes/tutores; Casa de la Oralidad; un Despacho jurídico gratuito; una Clínica del Derecho Ambiental; una Cafetería; Red

inalámbrica en todo el campus con una velocidad de 30 Mb/s; Red telefónica de Voz sobre I.P.; así como oficinas suficientes para llevar al cabo todas las actividades administrativas de forma eficiente.

5.- La Facultad que queremos

5.1.- Misión

Formar profesionales calificados para ocupar posiciones de liderazgo, para vivir y trabajar con éxito en un contexto internacional de cambio constante, con valores humanos y comprometidos con el desarrollo de su entorno cultural y ecológico, de la Región, de Tamaulipas y de México.

5.2.- Visión

Llegar a ser una institución académica reconocida por su prestigio, calidad y compromiso para formar capital humano, generar conocimiento, resolver necesidades de su entorno y fortalecer los valores humanos impulsando el desarrollo social y económico de Nuevo Laredo y de la Región.

Con el propósito de orientar los esfuerzos para responder de manera organizada a los nuevos desafíos enunciados anteriormente, a continuación se presentan los ejes estratégicos, ejes transversales, estrategias y líneas de acción que nos permitirán hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en esta visión.

El Plan de Desarrollo Institucional UAT 2014-2017 es considerado como criterio general que perfila los ejes estratégicos de atención prioritaria que orientan las acciones que habrán de realizar cada uno de los miembros de la Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales, Nuevo Laredo (FCACS); todos ellos : Directivos, alumnos, docentes, investigadores, personal administrativo, personal sindicalizados (SUTUAT) y de servicio, es decir los que conformamos como un sistema la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).

Asociadas a cada eje estratégico en este Plan de Desarrollo de la Facultad (PDF), se establecerán los objetivos y líneas de acción, de manera que los aspectos particulares y de mayor detalle serán considerados por los responsables de ejecutar los programas que se deriven de cada iniciativa.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FACULTAD DE COMERCIO, ADMINISTRACION Y CIENCIAS SOCIALES, NUEVO LAREDO 2015 - 2018

1. EJE ESTRATÉGICO

1.1: FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

INICIATIVA GENERAL:

Esta propuesta nace de la reforma curricular del Modelo Pedagógico - Didáctico (MPD) actual "MILLENIUM III" con las siguientes características: Centrado en el alumno, como sujeto activo, reflexivo, crítico y corresponsable de su aprendizaje. El docente se concibe como facilitador que guía al alumno para habilitarlo en su desarrollo a realizar su propio concepto de aprender a aprender. Este modelo educativo constructivista trajo consigo la necesidad de incorporar a la práctica docente nuevos enfoques metodológicos y estrategias de aprendizaje, y el transito del actual modelo educativo, al nuevo modelo educativo con base en competencias "Generación del Conocimiento" con las siguientes características: Los métodos activos como el estudio de casos, la resolución de problemas, , la realización de proyectos, el aprendizaje por descubrimiento, así como el trabajo cooperativo y el aprendizaje autónomo de los estudiantes, entre los más significativos. Por ello la FCAYCS se prepara para su implementación, así como la ampliación de la cobertura de los servicios para su desarrollo, capacitación y certificación docente, asegurando con ello su desarrollo y pertinencia, además del éxito en la inducción y colocación de nuestros egresados en el Mercado de Trabajo.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

1.1.1. FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

Esta iniciativa se fundamenta en la necesidad de la actualización constante de los PE con base en competencias, a partir de la implementación de nuevo MPD "Generación del Conocimiento", de mecanismos de evaluación colegiada y del Programa Institucional de seguimiento y empleadores, de la opinión de los Lideres Emprendedores. Además de la retroalimentación de los diversos sectores externos: social, público y privado.

OBJETIVO:

- Consolidar la implementación de los PE con base en competencias en el nivel licenciatura para atender los requerimientos del MPD "Generación del Conocimiento" y responder a las necesidades de actualización constante en el mundo contemporáneo

LINEA DE ACCIÓN

- Implementar un programa de actualización y certificación pedagógica-didáctica de los docentes, para que dispongan de las herramientas necesarias para operar el modelo educativo de la UAT.
- Promover la actualización de los docentes en los conocimientos que hayan sido superados por las TIC.
- Alentar la certificación externa de las competencias docentes para asegurar la correcta operación del modelo educativo de la universidad.
- Fortalecer el trabajo colegiado del personal docente para generar sinergia, fortalecer la actividad docente y mejorar la efectividad de los procesos formativos de los alumnos.
- Desarrollar un programa de formación para el emprendimiento que incluya el diseño de políticas y programas, así como su incorporación a los planes y programas de estudio.
- Realizar consultas permanentemente con los sectores: social, público y productivo, para identificar el desarrollo de competencias del capital humanos, manteniendo el fortalecimiento y la pertinencia de los PE.

1.1.2 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS VALORES EN LOS UNIVERSITARIOS

- Con esta iniciativa la FCACS reconoce la necesidad de impulsar con mayor fuerza los diversos Programas Instituciones sustentados en este MPD, humanista e integrador de calidad, implementados en los PE con base en competencias en las cinco carreras.

OBJETIVO:

- Fortalecer una cultura institucional de ejercicio de valores profesionales, éticos, humanos y con equidad que conforman el sello indiscutible de la UAT para continuar formando integralmente a los estudiantes.

LINEA DE ACCIÓN:

- Consolidar la implementación de los PE a través de los diversos programas institucionales que conforman el sello indiscutible de la UAT, la formación humana, sustentada en una auténtica práctica de valores, ética y equidad.
- Promover la práctica de ValoresUAT entre los estudiantes, docentes, directivos y trabajadores de la universidad, formados a través de la filosofía institucional: Verdad- Belleza-Probidad.
Organizar eventos, cursos y reuniones para difundir y sensibilizar a la comunidad universitaria, sobre la necesidad de fortalecer los valores universitarios, haciéndolos actores partícipes de la responsabilidad social conscientes de que la UAT, cumple responsablemente con la formación profesional de los estudiantes y su participación en el análisis y solución de los problemas de la comunidad, así como en la gestión del conocimiento, en cuanto a la investigación, producción y difusión del saber.

1.1.3. FORTALECIMIENTO DE DIVERSAS MODALIDADES DE ACREDITACIÓN

Esta iniciativa parte del reconocimiento de que la vinculación es un elemento que contribuye a fortalecer el proceso de aprendizaje teórico-práctico de los alumnos, ayudándolos a desarrollar competencias, a través del ejercicio constante de las funciones sustantivas de su profesión.

OBJETIVO:

- Incrementar la participación de los estudiantes en actividades que les permitan la movilidad, ayudándolos obtener créditos curriculares por modalidades alternas a la de los cursos presenciales para fortalecer su proceso de aprendizaje teórico-práctico.

LINEA DE ACCIÓN:

- Consolidar el desarrollo de competencias mediante visitas técnicas, servicio social y prácticas profesionales en los diversos sectores Social, Público y Privado, través de los múltiples servicios gratuitos y bienes que brinda la FCACS, para dar cumplimiento a su compromiso y responsabilidad social. Impulsando la formación dual y otros esquemas que permitan la acreditación parcial de estudios en estos sectores.
- Desarrollar programas facilitándoles alcanzar acreditaciones externas en: competencias laborales, estudio de lenguas extranjeras preferentemente inglés, en herramientas tecnológicas (TIC), cultura del emprendimiento, entre otros; para coadyuvar a la formación profesional de los estudiantes y ofrecer mayores opciones laborales a sus egresados.

1.1.4. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA Y ASESORÍA ACADÉMICA.

Al reconocer la importancia de las actividades de tutoría, asesoría académica, la orientación educativa y psicológica apoyos importante para la permanencia, aprovechamiento y buen transito del alumno por la Facultad, esta iniciativa se orienta a mejorar los diversos aspectos que inciden en el mejoramiento del servicio de las áreas encargadas, a beneficio de los estudiantes.

OBJETIVO:

- Fortalecer la autorrealización sustantiva y transversal a través de coadyuvar el potencial humano, formación integral y tránsito del estudiante desde su ingreso hasta el egreso del mismo para disminuir el índice de deserción.

LINEA DE ACCIÓN:

- Motivar a los docentes sobre capacitación tutorial, ayudándolos a desarrollar con sus estudiantes habilidades del pensamiento crítico y creativo del conocimiento para favorecer la comprensión profunda y compleja de la realidad, fomentando su curiosidad, espontaneidad,

perseverancia, entusiasmo y el interés por la innovación, desarrollando su espíritu emprendedor y competitivo.

- Promover acciones para detectar y ofrecer atención especial a través de programas de becas a los estudiantes con capacidades y aptitudes sobresalientes, o con capacidades distintas.
- Coadyuvar en la formación integral del estudiante.

1.1.5. PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL

En atención a que la movilidad estudiantil favorece la inserción del estudiante y futuro profesional en el mundo contemporáneo, esta iniciativa pretende fortalecer la promoción y el establecimiento de acciones interinstitucionales, tanto nacional como internacional.

OBJETIVO

- Motivar la participación de los estudiantes en los programas institucionales de movilidad estudiantil nacionales e internacionales para facilitar su inserción en el mundo profesional contemporáneo.

LINEA DE ACCIÓN:

- Implementar los PE sustentados en el modelo “Generación del Conocimiento”, humanista, flexible, por créditos e integrador de calidad; bajo criterios de compatibilidad y en competencias profesionales que fortalezcan la movilidad de estudiantes, en el marco de movilidad nacional e internacional.
- Fortalecer la movilidad estudiantil nacional e internacional a partir del 2015

1.1.6. FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS.

En congruencia con la misión institucional que contempla la formación integral de profesionistas de buena calidad, esta iniciativa reconoce la importancia de promover entre los estudiantes la participación en actividades culturales, deportivas y artísticas.

OBJETIVO:

- Fortalecer la formación cultural, deportiva y artística de los estudiantes para brindar una educación integral y de buena calidad.

LINEA DE ACCIÓN:

- Preservar y difundir la cultura, el deporte y las manifestaciones artísticas por medio de la extensión.
- Promover las actividades necesarias para que la FCACS, a través de la UAT impacte en la sociedad como una institución con responsabilidad social en cuanto a la formación profesional de los estudiantes y su participación en la comunidad.
- Aprovechar la radio y la televisión universitarias así como la Internet y redes sociales para fortalecer la identidad institucional y difundir las actividades académicas, científicas, culturales y artísticas.
- Promover el bienestar integral y el deporte al interior de la FCACS, así como en localidades donde tiene presencia la UAT.

EJE ESTRATÉGICO 2:

2.1: FORTALECIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN Y DE LAS CAPACIDADES DOCENTES, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO

INICIATIVA GENERAL:

Esta iniciativa contempla atender la necesidad de mejorar el nivel de habilitación de funciones docentes, investigaciones, directivas, personal administrativo y de servicio, asumiendo la responsabilidad de promover acciones que contribuyan a reforzar y desarrollar sus competencias, mejorando su formación pedagógica-docente, tecnológica, disciplinaria y de servicio, siendo elementos claves para la consolidación de los cuerpos académicos, las líneas de investigación, eficiencia y eficacia laboral y de servicio; además de establecer la vinculación con los sectores externos, condiciones adecuadas para mejorar su capacidad y competitividad académicas.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

2.1.1. MEJORAMIENTO DE LA HABILITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL DOCENTE.

La consolidación de los cuerpos académicos, a través de estudios de posgrado y certificaciones externas, asegurando la implementación y operatividad en la FCACS, del nuevo modelo curricular “Generación del Conocimiento”.

OBJETIVO:

- Formar capital humano altamente habilitado en competencias nacionales e internacionales, para fortalecer así las actividades colegiadas de los cuerpos académicos y líneas de investigación, incorporar en ellos docentes e investigadores con estudios de posgrado, con el objetivo de incrementar la producción académica, que contribuye a mejorar el aseguramiento de la consolidación de los mismos.

LINEA DE ACCIÓN:

- Crear un programa de habilitación pedagógica-docente, que esté sustentado en metodologías, técnicas y estrategias de enfoques actuales a efecto de que los docentes dispongan de las herramientas necesarias para operar el modelo curricular de la UAT.
- Impulsar los estudios de posgrado y doctorales de los docentes de la FCACS.
- Reconocer el desempeño sobresaliente en la docencia, la investigación, la extensión y difusión, estimulando al logro de certificaciones académicas nacionales e internacionales.

- Utilizar los recursos, habilitando con las herramientas digitales que ofrecen las TIC, para crear ambientes pedagógicos innovadores, flexibles y atractivos para el aprendizaje de los estudiantes. Fortalecer los modelos de formación y potenciar la capacitación de los docentes para el manejo de cursos a distancia, virtuales y en línea, motivando la innovación y emprendimiento de los estudiantes.
- Fortalecer los cuerpos colegiados del personal docente para mejorar la efectividad de los procesos formativos de los estudiantes.

2.1.2. MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL

Esta iniciativa surge como respuesta a la reingeniería de la UAT, que reconoce que el clima organizacional es parte fundamental del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) a través de una cultura de servicios al cliente. La FCACS buscando desarrollar y atender efectivamente las áreas que prestan estos servicios.

OBJETIVO:

- Promover el clima organizacional adecuado para la implementación del SGC para lograr un óptimo desarrollo de las actividades académicas, docentes, administrativas y del personal sindicalizado (SUTUAT), a través de cursos de sensibilización, alcanzando la funcionalidad, el compromiso, la mejora continua, la excelencia, la calidad en el servicio al cliente, estando orgullosos de nuestra identidad universitaria.

LINEA DE ACCIÓN:

- Promover la reingeniería organizacional con el propósito de disponer de una estructura con áreas, funciones, procedimientos y jerarquías claramente definidas.
- Mejora continua de la administración a través de la certificación del SGC.
- Garantizar que el Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA) se constituya en el soporte de la gestión, administración y toma de decisiones.
- Apoyar con la Implementación del programa institucional de la UAT, para desarrollar las capacidades directivas, la visión estratégica y el pensamiento global del cuerpo directivo y mandos medios, para lograr sintonía con los cambios científicos, tecnológicos y educativos que se están gestando en el contexto mundial.
- Apoyar con la implementación fomentado en el personal directivo, docente y administrativo un cambio de actitud en cuanto al trabajo, con el propósito de lograr una mayor eficacia, productividad, compromiso institucional de la UAT.
- Crear los mecanismos necesarios para facilitar la articulación de acciones y propiciar acuerdos que permitan mejorar la comunicación entre los

diversos departamentos de la FCACS y la estructura organizacional de la UAT.

- Profesionalizar sobre cultura de calidad y servicio al cliente al personal administrativo y sindicalizado de la FCACS.

EJE ESTRATÉGICO 3

3.1: OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE, CON CALIDAD Y EQUIDAD.

INICIATIVA GENERAL:

Esta iniciativa surge de la importancia de la UAT al ser la institución con mayor cobertura en materia de educación superior del estado, por ofrecer programas presenciales en los catorce municipios más poblados del norte, centro y sur del estado, tales como Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Valle Hermoso, Victoria, Mante, Tampico y Ciudad Madero, y en modalidad semipresencial en Camargo, González, Jiménez, San Fernando, Soto la Marina, Tula y Valle Hermoso, a través de las UNAED.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

3.1.1. ASEGURAMIENTO DE LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

OBJETIVO:

Mantener nuestro compromiso de ampliar la oferta educativa inteligente, diversificada y de calidad, acorde con las necesidades del desarrollo regional, estatal, nacional e internacional a fin de lograr su posicionamiento, y de continuar trabajando por la mejora continua de los PE.

LINEA DE ACCIÓN:

- Contar con una oferta educativa superior amplia con reconocimiento, inteligente para regular la apertura, permanencia, reorientación y cierre de los PE, conforme a las tendencias del Mercado Trabajo y los requerimientos de la comunidad.
- Diseñar un modelo para el análisis y factibilidad de nuevos PE, sustentado en la metodología propuesta por organizaciones o instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Integrar a los representantes y líderes emprendedores de los sectores: social, público y privado; al programa de seguimiento de egresados y empleadores de la UAT, para actualizar el proceso de revisión de los PE con el propósito de garantizar su pertinencia.
- Integrar a los egresados a través de la asociación de ex alumnos de la UAT (EXA-UAT) con el objetivo de vincular los representantes y líderes emprendedores de los sectores: social, público y privado; al programa de seguimiento de egresados y empleadores de la UAT, para facilitar la integración e inducción de nuestros egresados al Mercado de Trabajo.

3.1.2. OFERTA PERTINENTE DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Esta iniciativa atiende a la necesidad de evaluación de los programas educativos, tanto en sus insumos como en sus resultados y en los procesos que se implementan en ellos, a la vez que reconoce la importancia de su vinculación con diversos sectores externos.

OBJETIVOS:

- Asegurando que los programas educativos de licenciatura y posgrado respondan a las demandas sociales, públicas y privadas, en forma congruente con los cambios del entorno en los ámbitos regional, nacional e internacional para ofertar programas educativos pertinentes.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Contar con una oferta de PE diversificada y socialmente demandada con reconocimiento estatal y acreditación nacional e internacional debido a su calidad.
- Realizar periódicamente estudios diagnósticos para orientar la oferta educativa conforme a escenarios previsibles de Mercado Trabajo y requerimientos de la comunidad.
- Desarrollar PE de licenciatura y posgrado innovadores, competitivos y emprendedores según la demanda de los perfiles profesionales nacionales e internacionales.

3.1.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Esta iniciativa se refiere a la necesidad de mantener y asegurar las condiciones que permiten obtener el reconocimiento de la buena calidad de los PE.

OBJETIVO:

- Atendiendo los dictámenes, propuestas e indicadores, de los diversos organismos externos de acreditación nacional e Internacional para asegurar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Mantener la acreditación y re-acreditación nacional de todos los PE de licenciatura que oferta la FCACS.
- Actualizar permanentemente planes y PE para reducir la obsolescencia del conocimiento provocado por el desarrollo constante de la TIC
- Impulsar un modelo de formación profesional con base en competencias facilitando la inserción nuestros egresados en el mercado laboral y a través del Programa de Bolsa de Trabajo de la UAT.
- Coordinar esfuerzos de la UAT y la FCACS con el gobierno federal y estatal para crear sinergias en las acciones de formación de capital humano de calidad.
- Mantener la certificación de la norma ISO 9001-2008, del SGC en los procesos académico-administrativo de la FCACS.

3.1.4 OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN EN CONDICIONES DE EQUIDAD

Atendiendo a las condiciones diferenciales que presentan los estudiantes, esta iniciativa busca otorgar oportunidades equitativas para su ingreso y permanencia en la FCACS.

OBJETIVOS: Ampliar y diversificar la oferta educativa tomando en cuenta las condiciones diferentes que se presentan en los municipios del estado de Tamaulipas y de la Región. Mejorar la cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Promover acciones a través de los diversos programas institucionales de becas, para detectar y ofrecer atención especial a los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes.
- Prevenir y disminuir la deserción escolar en el nivel de licenciatura, impulsando la educación intercultural e incorporando a personas con discapacidad, aptitudes especiales y/o adultas.
- Ampliar y diversificar la oferta educativa tomando en cuenta las condiciones diferentes que se presentan en los municipios del estado.
- Favorecer la culminación de los estudios profesionales de estudiantes en situación de desventaja. Eliminando las barreras de acceso y permanencia de grupos vulnerables.

EJE ESTRATÉGICO 4

4.1: FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

INICIATIVA GENERAL:

4.1.1 FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta iniciativa plantea la necesidad de promover y fortalecer la investigación mediante la creación de condiciones que favorezcan su realización. Asimismo se busca el fortalecimiento de las competencias de investigadores con el objetivo de contribuir al desarrollo de la región.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

4.1.2. FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

- Consolidar un mayor número de proyectos apoyados con recursos propios de la UAT. Además de orientar y capacitar a los docentes investigadores para que obtengan fuentes de financiamiento de organismos nacionales e internacionales.

LINEA DE ACCIÓN:

- Apoyar a los docentes investigadores para que se capaciten en metodología, estadística y presentación de proyectos de investigación nacional e internacional.
- Apoyar los procesos de ingreso, permanencia y promoción de investigadores de la UAT, en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en la obtención del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP).
- Impulsar la participación y la organización de congresos, cursos, talleres, convocatorias y a la difusión de los resultados de la misma.
- Fomentar y apoyar la generación de conocimiento y la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas nacionales e internacionales.

4.1.3. CONTRIBUCIÓN DE LA INVESTIGACION AL DESARROLLO LOCAL, ESTATAL Y REGIONAL

OBJETIVO:

Esta iniciativa reconoce la necesidad de impulsar los convenios de responsabilidad social, con base a la solicitud que la comunidad hace a la FCACS, para incrementar su participación en la solución de problemas, con la finalidad de obtener un desarrollo sustentable municipal, estatal y regional.

LINEA DE ACCIÓN:

- Asegurar que los cuerpos académicos y líneas de investigación estén vinculados a la solución de problemas planteados por los diversos sectores de la comunidad.
- Promover la investigación aplicada para dar solución a los problemas relacionados con el agua, la salud, la seguridad, la sustentabilidad, la energía eléctrica y las líneas estratégicas del Estado de Tamaulipas.
- Fomentar la vinculación con redes académicas y de investigadores nacionales e internacionales de investigadores para establecer puentes de colaboración entre la FCACS y los sectores sociales, públicos y privados.
- Impulsar la producción científica y tecnológica con criterios de innovación regional, al desarrollo educativo y productivo mediante acciones de articulación de los investigadores, los centros de investigación, la FCACS y las grandes, medianas, pequeñas y microempresas.
- Promover la pertinencia de los proyectos de investigación científica y tecnológica con vocación productiva.

4.1.4. CONSOLIDACIÓN DE REDES NACIONALES E INTERNACIONALES

Con esta iniciativa se reconoce la necesidad de mejorar la participación de los docentes investigadores de la FCACS, en las redes de cooperación nacional e internacional como una vía para el fortalecimiento de su capacidad académica.

OBJETIVO:

Incrementando la participación de los académicos en redes nacionales e internacionales con el objetivo de fortalecer la capacidad académica de la FCACS.

LINEA DE ACCIÓN:

- Impulsar, a través de los programas de la UAT estancias de investigaciones nacionales e internacionales de maestros y estudiantes para la vinculación con investigadores externos y la integración de los mismos a proyectos de investigación.
- Apoyar el ingreso de investigadores de la DES en Redes temáticas nacionales e internacionales.
- Vincular los proyectos de investigación de la FCACS a participar en redes para potenciar el trabajo colaborativo en proyectos nacionales e internacionales de bienestar mutuo.
- Integrar a docentes-investigadores con estudiantes sobresalientes en proyectos de la FCACS para fomentar la formación temprana de alumnos en la investigación, de forma que se desarrolle la captación de talento, estimulándolos a través de becas.

EJE ESTRATÉGICO 5

5.1: MEJORAMIENTO DE LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

INICIATIVA GENERAL:

5.1.1. PARTICIPACIÓN DE LA VINCULACIÓN EN RESPUESTA A LOS PROBLEMAS REGIONALES

Esta iniciativa atiende a un mejor posicionamiento de la FCACS, como líder de opinión en la comunidad, a partir del fortalecimiento de sus nexos con los diversos sectores de la comunidad, y en especial mediante la educación continua, como respuesta a las necesidades de actualización de sus egresados y de los profesionistas en todo el estado.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

5.1.2. VINCULACIÓN PERTINENTE Y RELEVANTE

Por medio de esta iniciativa se busca mejorar la actividad de vinculación a través de realizar investigación sobre los problemas de la comunidad y su entorno; propiciando la solución de los mismos. En el sentido de su adecuación y solución a las necesidades del desarrollo municipal, estatal y regional, promoviendo una decidida participación de los todos los sectores.

OBJETIVO:

- Propiciar que los proyectos de vinculación se orienten hacia la solución de los problemas prioritarios en los sectores social, público y productivo, para el desarrollo de las potencialidades municipales, estatales y regionales.

LINEA DE ACCIÓN:

- Incrementar la participación de la FCACS en los programas del desarrollo municipal, regional y del estado de Tamaulipas.
- Fomentar la prestación de servicios de asesoría, consultoría y apoyo técnico a los sectores público, social y productivo, fortaleciendo la vinculación a través de servicio social, estancias y práctica profesional.
- Alentar la participación de los estudiantes en la incubación de empresas, asociada con los sectores público, social y productivo.

5.1.3. APOYO A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EGRESADOS Y DE LOS PROFESIONISTAS EN GENERAL

Esta iniciativa reconoce la necesidad de un adecuado y permanente seguimiento de los egresados y de su desempeño en el Mercado de Trabajo, y se orienta a mejorar y ampliar la oferta de cursos, talleres, diplomados, seminarios y estudios de posgrado para la actualización profesional dirigidos al público en general.

OBJETIVO:

- Fomentar la capacitación y actualización continua de los egresados profesionistas de la comunidad en general, para lograr concordancia con el avance del conocimiento y las necesidades de sus respectivos ámbitos de trabajo.

LINEA DE ACCIÓN:

- Realizar consulta con los sectores social, público y privado identificando las necesidades de formación del capital humano.
- Invitar a los egresados a participar en eventos académicos organizados por la FCACS y con base a los perfiles de cada carrera.
- Fortalecer los vínculos con egresados, para enriquecer los PE, conociendo su trayectoria laboral y facilitar su actualización profesional.
- Fortalecer la pertinencia de los PE, además de proveerles de cursos, talleres, diplomados, seminarios y estudios de posgrado para su continua actualización profesional.
- Promover el empleo de los egresados a través de mecanismos como bolsa de trabajo, certificación de competencias laborales, incubadoras de empresas y residencias en los sectores público, social y productivo.
- Promover difundiendo a través de los diversos medios de comunicación (interna y externa) con los que cuenta la UAT, la ciencia, la cultura y las manifestaciones artísticas; logrando así la extensión universitaria.

EJE ESTRATÉGICO 6

6.1: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

INICIATIVA GENERAL:

6.1.1. UNIVERSIDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Mediante esta iniciativa se busca dar cumplimiento al PDI de la UAT, en lo que corresponde a la formación de profesionistas respetuosos de su medio ambiente, con una conciencia humanista, esfuerzo solidario, sentido de pertenencia e identidad nacional, por encima de cualquier interés ideológico o individual. Colaborador en lo general con el proceso de identidad del ser humano para ser útil a la comunidad; extendiendo este compromiso a través de convenios con diversos líderes destacados en la sociedad tamaulipeca.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

6.1.2. FOMENTO AL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Esta iniciativa atiende a la necesidad que se manifiesta en la Visión de la UAT y su quehacer interno, al emprender acciones para que exista una mayor congruencia entre lo que hace la universidad y lo que la comunidad espera de ella.

OBJETIVOS:

- La FCACS se reconoce como una comunidad viva, en cuyos procesos resulta necesario fortalecer la perspectiva del cuidado ambiental y pretende desarrollar una cultura de responsabilidad social para beneficio de la comunidad universitaria.

LINEA DE ACCIÓN:

- Fomentar una cultura ambiental en la comunidad universitaria a efecto de fortalecer y proteger el medio ambiente.
- Promover la investigación aplicada para participar en el estudio y atención de problemas relacionados con el agua, la salud, la seguridad, la sustentabilidad, la energía eléctrica, la alimentación y la pobreza extrema.
- Promover acciones específicas orientadas a proteger el ecosistema, la calidad del aire, el combate a la deforestación, el aprovechamiento sustentable del agua, la generación de energía limpia y a evitar todas aquellas prácticas que dañen la naturaleza y el medio ambiente
- Organizar cursos y talleres con los diversos sectores externos, responsables y comprometidos en programas de responsabilidad social. Logrando células participes del cuidado del medio ambiente para beneficio a favor de la comunidad tamaulipeca.
- Crear sinergias con las academias al interior de la DES para fomentar la educación ambiental y trabajos de investigación y de campo en materias afines en el plan de estudios.

- Incorporar con base al PDI y en respuesta a la reforma curricular, los planes y PE un enfoque humanista, científico y ético de la educación, para hacer de los estudiantes hombres y mujeres de bien, así como ciudadanos libres, patriotas y responsables.

6.1.3. PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA REGIÓN

En atención a su carácter de líder social, la UAT atiende a la necesidad de contribuir a la solución de los problemas del desarrollo local y regional en materia ambiental y de responsabilidad social.

OBJETIVO:

Posicionar a la FCACS como líder en la atención a la problemática ambiental de la región, porque la UAT cuenta con mecanismos de vinculación ágiles y efectivos, que permiten que esta casa de estudios extienda a la sociedad los beneficios de la cultura, la ciencia y la tecnología con el objetivo de contribuir a la solución de los problemas locales y regionales en áreas ambientales y de responsabilidad social.

LINEA DE ACCIÓN:

- Asegurar que los cuerpos académicos y líneas de investigación estén vinculados estrechamente a las políticas públicas y a la solución de problemas planteados por los diversos sectores de la sociedad tamaulipeca.
- Fomentar la vinculación con redes nacionales e internacionales de investigadores para establecer puentes de colaboración entre la UAT, la empresa y las organizaciones privadas y sociales de Tamaulipas.
- Realizar convenio de responsabilidad social en el presente año, entre cuatro actores que son: representante nivel de educación superior (UAT), representante de alguno de los tres niveles de gobierno (H. MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO) representación empresa socialmente responsable (EMPRESA LOCAL) y representante de una asociación civil (LARED2).
- Promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y el reciclaje para garantizar la conservación de los ecosistemas y recursos naturales.
- Colaborar con las dependencias públicas y organizaciones de la sociedad civil en el ordenamiento ecológico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

EJE ESTRATÉGICO 7:

7.1. ASEGURAMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)

INICIATIVA GENERAL:

7.1.1. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS

Esta iniciativa reconoce la necesidad de contar con procesos de gestión certificados por su buena calidad, que contribuyan efectivamente al desarrollo del PDI de la UAT, atendiendo tanto a los aspectos de manejo de información y organización, al adecuado manejo del patrimonio y los recursos, como a los procesos de prestación de servicios al cliente, dentro de las acciones planeadas y programadas por la FCACS.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

7.1.2. CERTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO.

Esta iniciativa atiende a la necesidad de que un mayor número de procesos de gestión sean reconocidos por su buena calidad, por lo que pretende mantener las condiciones que favorezcan la implementación del SGC de la UAT, en el quehacer diario de la FCACS.

OBJETIVO:

Incrementar el número de procesos académico-administrativos y de gestión certificados de acuerdo con la norma ISO 9001-2008 nacional e internacional con la finalidad de garantizar la buena calidad en estos procesos

LINEA DE ACCIÓN:

- Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer de la FCACS, para revalorar su importancia en el mejoramiento de la calidad y servicio al cliente.
- Realizar una evaluación permanente a través del SGC, de los proyectos institucionales y de la gestión administrativa.
- Utilizar la información derivada de las evaluaciones para retroalimentar los programas académicos, mejorar la toma de decisiones y fortalecer el logro educativo.
- Evaluar el desempeño del personal docente, directivo, administrativo y sindicalizado de la FCACS para el logro de los estándares de calidad establecidos por el SGC de la UAT.

7.1.3. ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS INSTITUCIONALES

Como resultado de la reingeniería de la UAT, se hace necesario actualizar, adaptar y evaluar las funciones que se llevan a cabo en la estructura dentro de los niveles jerárquicos, procesos y procedimientos claramente definidos, por lo que esta iniciativa pretende implementar en todas las áreas de la FCACS, la plataforma normativa de la UAT, para una ordenada administración organizacional.

OBJETIVO:

- Consolidar el PDI y la reingeniería de la UAT en los aspectos de normatividad en los niveles, procesos y procedimientos, de la FCACS con criterios de flexibilidad y articulación intrainstitucional para obtener una ordenada administración organizacional.

LINEA DE ACCIÓN:

- reorganizar la estructura organizacional de la FCACS, con el propósito de disponer de áreas, funciones, procesos, procedimientos y jerarquías de puestos claramente definidas.
- Mejorar continuamente la eficacia y eficiencia de la administración de la FCACS, a través de la certificación de procesos, mediante el SGC de la UAT.
- Implementar la reglamentación vigente de la UAT, con el propósito de actualizar, cubrir los vacíos existentes y adaptar su normatividad a los nuevos tiempos, estructura y requerimientos de la universidad.

7.1.4. OPTIMIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Se refiere a que la estructura organizacional hace necesario que los procedimientos de suministro de bienes, servicios y arrendamientos se lleven a cabo de manera óptima, con el fin de favorecer el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la FCACS, quien asume el compromiso de administrar responsablemente los recursos que la UAT le asigna, buscando obtener su mejor rendimiento.

OBJETIVO:

Incrementar la captación de recursos propios y hacer más eficientes el uso y manejo del patrimonio de la UAT, a través de simplificar, agilizar, flexibilizar y optimizar el suministro de bienes, servicios y arrendamientos. Además de adecuar las regulaciones para la planeación, programación, contratación y control de las obras, bienes y servicios que contribuyan a apoyar las labores de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios. Todo con la finalidad de lograr que los recursos financieros sean administrados de manera óptima.

LINEA DE ACCIÓN:

- Fortalecer y cumplir con los requerimientos formulados por la UAT para promover la rendición de cuentas claras a la sociedad.
- Regular los ingresos obtenidos por concepto de servicios prestados a los diversos sectores de la sociedad, dentro del marco de transparencia de la UAT.
- Fomentar la rendición de cuentas de la FCACS, con las diversas áreas financieras, que incluyan el ejercicio presupuestal, contable, de ingresos, adquisiciones, servicios generales, almacén y patrimonio de la UAT.
- Garantizar la racionalidad, disciplina y austeridad en el ejercicio del presupuesto a efecto de disponer de una administración sana y sustentable.

EJE ESTRATÉGICO 8

8.1: DESARROLLO EQUILIBRADO Y OPERACIÓN EFICIENTE DE LA PLANTA FÍSICA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

INICIATIVA GENERAL:

8.1.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN APOYO A ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

Esta iniciativa pone de manifiesto la importancia de contar con infraestructura física funcional, equipamiento, acervos, medios de consulta y recursos didácticos adecuados para apoyar las actividades de los estudiantes, docentes, investigadores y administrativos. Además de sistemas de información eficientes y adecuados al desarrollo de competencias del modelo educativo “Generación del Conocimiento” de la UAT, manteniendo una continua actualización y mejora de la infraestructura tecnológica de apoyo, a la vez contar con equipo de cómputo de punta, agilizando los canales de comunicaciones de la FCACS.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

8.1.2. AFIANZAMIENTO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA FCACS

Acorde con el modelo educativo de la FCACS, esta iniciativa busca fortalecer los recursos de información que contribuyen a desarrollar las competencias de los estudiantes, con énfasis en la habilidad requerida para localizar, analizar, estructurar, eliminar y utilizar la información.

OBJETIVO:

- Proporcionar información a través de los servicios bibliotecarios e intercambio de información con instancias internas y externas a la UAT para contribuir a los fines de una educación centrada en el estudiante.

LINEA DE ACCIÓN:

- Asegurando que estudiantes, docentes e investigadores dispongan de espacios físicos confortables, así como del equipo técnico y materiales bibliográficos necesarios y actualizados para la implementación del modelo pedagógico – didáctico “Generación del Conocimiento”.
- Promover infraestructura tecnológica en la biblioteca de la FCACS, para disponer de red y biblioteca virtual nacional e internacional.

8.1.3. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO APOYO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA FCACS

Esta iniciativa atiende a las necesidades de proveer servicios informáticos con calidad y oportunidad, y de mejorar e incrementar los recursos de infraestructura informática con que se cuenta.

OBJETIVO:

- Incrementar y diversificar la capacidad de atención con calidad de los servicios de tecnológicos para apoyar todas las funciones de la FCACS.

LINEA DE ACCIÓN:

- Promover la actualización de los docentes en los conocimientos que hayan sido superados por las TIC o las nuevas cualificaciones laborales.
- Utilizar los recursos y herramientas digitales que ofrecen las TIC para crear ambientes pedagógicos innovadores, flexibles y atractivos para el aprendizaje de los estudiantes y personal docente.
- Fortalecer los modelos de formación y potenciar la capacitación de los estudiantes y docentes para el manejo de cursos a distancia, virtuales y en línea.
- Promover la innovación permanente de la práctica docente, así como la aplicación de métodos y estrategias pedagógicas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.1.4. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN APOYO DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA FCACS.

Las redes universitarias son elementos fundamentales para el adecuado desempeño de las labores de la UAT, por ello, esta iniciativa reconoce la necesidad de su actualización y mantenimiento, así como la profesionalización capacitación de quienes las tienen a su cargo en la FCACS.

OBJETIVO:

- Actualizar y mejorar la infraestructura de redes de telecomunicaciones para soportar los nuevos requerimientos de servicios y sistemas utilizados por la comunidad universitaria, como la transmisión de voz, datos e imagen, entre otros de carácter especial.

LINEA DE ACCIÓN:

- Mantener actualizada y funcional la infraestructura tecnológica la FCACS para disponer de una red integral de telecomunicaciones a nivel estado.
- Mantener actualización y funcionamiento de la red de comunicación en Internet, telefonía y aulas virtuales a directivos, docentes, investigadores estudiantes de las 28 dependencias educativas de la UAT, que operan en 14 municipios del estado.
- Promover la actualización de los estudiantes, docentes, investigadores, administrativo y personal sindicalizado en pizarrones interactivos, proyectores, redes inalámbricas, aulas virtuales, equipos de cómputo, así como el uso de software especializado.

8.1.5. CONTINUIDAD EN LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESQUEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA INSTITUCIONAL

Mediante esta iniciativa se reconoce la potencial vulnerabilidad de la infraestructura informática UAT, por lo que se busca fortalecer la seguridad en esta materia y establecer programas de atención para situaciones de emergencia.

OBJETIVO:

- Asegurar que la información UAT que se crea, modifica, almacena y transmite cuente con niveles de seguridad y protección adecuados para mantener su disponibilidad, integridad y confiabilidad, a través de la utilización de la infraestructura de cómputo y red de la FCACS.

LINEA DE ACCIÓN:

Facilitar los canales de comunicación seguros entre la FCACS y las diversas áreas y niveles jerárquicos de la administración central de la UAT.

Mantener, ampliar y modernizar la infraestructura tecnológica de la FCACS para reducir las vulnerabilidades y proporcionar a estudiantes, docentes y administrativos los medios más adecuados y seguros para el desarrollo de su trabajo

Promover la capacitación y concientización del personal para el manejo seguro de software y hardware en la FCACS.

EJE ESTRATÉGICO 9

9.1: TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y NORMATIVIDAD

INICIATIVA GENERAL:

9.1.1. TRANSPARENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD

Con esta iniciativa se pretende consolidar en la FCACS la cultura de transparencia y rendición de cuentas de los diversos procesos de acreditación y certificación en la vida institucional, a la vez que se busca establecer, actualizar y/o implementar la normatividad de la UAT, a fin de contribuir al mejor desempeño de las actividades sustantivas y adjetivas de la UAT.

INICIATIVAS ESPECÍFICAS:

9.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Esta iniciativa atiende a la necesidad de establecer procesos de evaluación permanente, cuyos resultados recopilados por sistemas de información eficientes sean conocidos por la comunidad interna y externa.

OBJETIVO:

- Consolidar una cultura de evaluación de la FCACS que rinda cuentas transparentes de sus resultados con la finalidad de garantizar una mejora continua a través de la retroalimentación interna y externa.

LINEA DE ACCIÓN:

- Fortalecer y cumplir con los requerimientos formulados por la unidad de enlace y transparencia de la UAT, para promover la rendición de cuentas a la sociedad
- Ampliar y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas con el propósito de facilitar el acceso a la información a los diversos sectores de la sociedad y dependencias gubernamentales respecto a su quehacer y manejo de los recursos públicos.

9.1.3. RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Con esta iniciativa se reconoce que una adecuada rendición de cuentas no se limita a los recursos económicos, por lo que se busca extenderla a los aspectos académicos.

OBJETIVO:

- Transparentar indicadores relativos al perfil y al desempeño de los docentes e investigadores de la FCACS, a través de evaluación de su desempeño académico, opinión de estudiantes, perfil profesional, productividad, entre otros para establecer mecanismos de rendición de cuentas de actividades académicas.

LINEA DE ACCIÓN:

- Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer FCACS para revalorar su importancia en el mejoramiento de la calidad.
- Realizar una evaluación permanente de los planes, PE y trabajo colegiado
- Implementar el SGC, dar seguimiento y evaluar los programas institucionales y de gestión administrativa.
- Establecer el SGC para evaluar el desempeño del personal directivo, administrativo, docente y sindicalizado de la UAT.

9.1.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Mediante esta iniciativa se reconoce la necesidad de contar con lineamientos que establezcan claramente los criterios y procedimientos con que cuenta la FCACS para el acceso a la información.

OBJETIVO:

- Avanzar en los procesos de acceso a la información institucional que se encuentran bajo custodia o que genere la UAT para que los criterios y procedimientos de acceso a esta información estén claramente definidos.

LINEA DE ACCIÓN:

- Mejorar los mecanismos de rendición de cuentas, con el propósito de facilitar el acceso a la información a los diversos sectores de la sociedad y dependencias gubernamentales respecto a su quehacer y manejo de los recursos públicos.
- Avanzar en el proceso de acceso de la Contraloría Social, que está en proceso de instrumentación, se cuenta con acceso desde el portal de la UAT, disponiendo de información sobre las guías y reglas de operación de los programas federales como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) y Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP), así como un PDI.
- Avanzar en el acceso de los mecanismos de rendición de cuentas del Sistema Integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA), que pretende, entre otras cuestiones, simplificar la operación y facilitar la toma de decisiones al cuerpo directivo. El SIIAA contempla los siguientes módulos: 1) Administración académica, que atiende lo relativo a los aspirantes, alumnos, oferta académica, profesores, revalidaciones y planes de estudio; 2) Financiero, que incluye el ejercicio presupuestal, contabilidad, ingresos, adquisiciones, servicios generales, almacén y patrimonio y 3) Nóminas, el cual ejecuta los cálculos del IMSS, INFONAVIT, retenciones de ISR, pensiones, jubilaciones y todo lo relacionado con los sueldos y prestaciones de los trabajadores.

Glosario

UAT: Universidad Autónoma de Tamaulipas.
FCACS: Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales
PDI: Plan de Desarrollo Institucional.
PE: Programa de Estudios
MPD: Modelo Pedagógico- Didáctico
PTC: Personal de Tiempo Completo
PHL: Personal de Horario Libre
PIFI: Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
PRODEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado
UNADES: Unidades de Educación a Distancia
CELLAP: Centro de Lengua y Lingüística Aplicada
TIC: Tecnologías de la información y la comunicación.
SIIAA: Sistema Integral de Información Académica y Administrativa
ISR: Impuesto Sobre la Renta
COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CACECA: Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines A.C.
CONAIC: Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C.
CONFED: Consejo Nacional Para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A.C.
RIEV: Red Internacional de Evaluadores
PROFOCIE: Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
PNPC: Programa Nacional de Posgrado de Calidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
SEP: Secretaria de Educación Publica
SNI: Sistema Nacional de Investigadores
PEE: Programa Estatal de Educación